

**ASISTENCIA Y TECNOLOGÍA
PARA LA INDUSTRIA CERÁMICA,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(ASICER, SOCIEDAD ANÓNIMA)**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 7 de junio de 2001, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 8 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, y de la propuesta de aplicación de resultados.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualada, 16 de mayo de 2001.—El Administrador.—24.717.

AUTOMATIC, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario que se celebrará en Barcelona, calle de L'Estany, 13-17, nave E, los días 29 de junio de 2001, a las once horas en primera convocatoria, y 30 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado obtenido por la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de la compañía durante el mismo ejercicio.

Tercero.—Redenominación a euros de la cifra de capital social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejo de Administración.

Quinto.—Porrogar el nombramiento de los Auditores de la sociedad.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de Auditores.

Barcelona, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Vila Casas.—23.573.

**AVENIDA DE MADRID, 4-6-8,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en la Iglesia Santo domingo de Silos, C/ Las Gaunas, núm. 1 de Logroño (La Rioja), el día 12 de junio de 2001, a las 19,30 horas, en primera convocatoria, y en su defecto al día siguiente 13 de Junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, de la gestión del Consejo, así como la aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y realizar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, los citados documentos están a disposición de los señores accionistas en la sede social.

En Logroño, 15 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.611.

BARBI GRES MEDITERRÁNEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la mercantil a la celebración de la Junta general ordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social en ambos supuestos, y en primera convocatoria para el día 15 de junio próximo, a las diez horas, y en segunda el 16 de junio, a las diez horas treinta minutos, para debatir y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso de la aplicación de resultados propuestos por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación de la Gestión Social de los miembros del Consejo de Administración y consejo delegado en su caso.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta conforme a lo previsto en los Estatutos o en su caso la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social y en el tiempo que aquella determina, se encuentra a disposición de los socios todos los documentos, libros contables y demás, para su comprobación y análisis por los accionistas, los cuales podrán pedir copia de aquellos documentos que estimen necesarios o el envío de los mismos, salvo aquellos supuestos que el Consejo estimare lo contrario conforme a lo previsto legalmente.

Valencia, 15 de mayo de 2001.—El Secretario, José Navarro González.—23.574.

**BOCCACCIO PLAYA,
SIMCAV, S. A.**

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la calle María de Molina, 39, tercera planta, el día 7 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 8 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales comprensivas del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; del informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de información: Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, o a pedir la entrega o envío gratuito de la documentación a que se refiere el punto primero y segundo del orden del día, así como del informe de auditoría.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta general de accionistas todos los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro contable correspondiente, con cinco días de antelación a aquel en que se haya de celebrarse la Junta y dispongan del oportuno certificado de legitimación expedido por la entidad encargada o adherida correspondiente.

Madrid, 8 de mayo de 2001; 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.671.

**BODEGAS ESPINOSA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad, con intervención del Letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de junio de 2001, a las once horas, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, kilómetro 198, Valdepeñas (Ciudad Real), en primera convocatoria y, si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria, el día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Estudio sobre las dietas de asistencia al Consejo de Administración para el ejercicio de 2001.

Tercero.—Renovación de cargos de Consejeros y nombramiento de dos nuevos Consejeros para cubrir las vacantes del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar todos los documentos contables que conforman las cuentas anuales y el informe de gestión, teniendo, en cualquier caso, los referidos señores derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de la documentación indicada.

Valdepeñas (Ciudad Real), 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.812.

**BODEGAS MARTÍNEZ LACUESTA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general ordinaria, que se celebrará en la ciudad de Haro, en el domicilio social, sito en la calle Ventilla, 71, el día 8 de junio de 2001, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, el día 9 de junio de 2001, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad referidas al ejercicio de 2000 e informe de auditoría.